



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**



**Gestión
Agroambiental**

Página 1 de 25

**INFORME DEL CONTRATO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PECUARIOS
SOSTENIBLES MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A UNIDADES
PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**

**OBJETO: IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PECUARIOS SOSTENIBLES MEDIANTE
ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS
PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 de noviembre de 2025
CONTRATISTA: GESTION AGROAMBIENTAL S.A.S.
SUPERVISOR: Santiago Rendon Cardona

VALOR TOTAL: \$148.320.000
FECHA DE INICIACIÓN: 28 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31 de diciembre de 2025

NOMBRES Y CARGOS DE PERSONAL SUPERVISOR DEL CONTRATO

**SANTIAGO RENDON CARDONA
P.U. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**ANDRÉS MARIO CARDONA PUERTA
INGENIERO AGRÓNOMO**



**Gestión
Agroambiental**

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Objeto contractual	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA EN UNIDADES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA MEDIANTE PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA ESPECIALIZADA.
Número del contrato	No: 1012-00-00-21-10-002-2025
Valor total	\$148.3280.000
Fecha de inicio	26 de noviembre de 2025
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2025
Supervisión	Santiago Rendón Cardona

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA

Ente ejecutor	Gestión Agroambiental S.A.S.
Nit	900.504.858-0
Dirección	Calle 27 # 13-144 local 1 y 2 (Manzanares 2)
Teléfono	+ 57 312 791 1110
e-mail	andres@gestionagroambiental.com
Representante legal	Andrés Mario Cardona Puerta
Documento de identificación del representante legal	3399665
Coordinación técnica	Andrés Mario Cardona Puerta
Profesionales de apoyo	Daniel Mejía Bohórquez

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO.....	2
FICHA TÉCNICA DEL CONTRATISTA.....	2
INFORME DEL CONTRATO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PECUARIOS	
SOSTENIBLES MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A UNIDADES	





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**



**Gestión
Agroambiental**

Página 3 de 25

PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO No: 1012-00-00-21-10-002-2025	5
DESARROLLO CONTRACTUAL	6
ESTUDIOS DE SUELOS	9
REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LABORES	10
RESULTADOS ALCANZADOS	19
PLAN DE FERTILIZACION Y MANEJO DE PRADERAS	20
PLAN GENERAL DE FERTILIZACIÓN PARA PASTOS y FORRAJES	20
Fase de establecimiento (siembra o renovación) de las pasturas	20
Aplicación de fertilizante o abonos:	21
Fase de mantenimiento de las pasturas	21
PLAN DE SIEMBRA, FERTILIZACION Y FUMIGACION:	22
PLAN DE SIEMBRA DE FORRAJE-PASTO DE CORTE:	23
ANEXOS	24



**Gestión
Agroambiental**

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**



**Gestión
Agroambiental**

Página 4 de 25

Contenido

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Registro fotográfico de usuario entrega de insumos a productores.10



**Gestión
Agroambiental**

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com

**INFORME DEL CONTRATO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PECUARIOS
SOSTENIBLES MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A
UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE
RIONEGRO**

No: 1012-00-00-21-10-002-2025

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el contrato No: 1012-00-00-21-10-002-2025, que establece la implementación de 25 sistemas pecuarios sostenibles mediante establecimiento de praderas mejoradas a unidades productivas de pequeños productores del Municipio de Rionegro, comprometiéndonos, entre otros, a suministrar también los insumos y materiales necesarios para la implementación de los sistemas pecuarios contratados. Se presenta un informe detallado que documenta, evidencia y valida la finalización satisfactoria de las actividades relacionadas con la construcción e implementación de sistemas pecuarios sostenibles garantizando el desarrollo y finalización de cada uno de los componentes exigidos. Las acciones llevadas a cabo permitieron garantizar el logro de los objetivos propuestos en el alcance del presente contrato.

El proyecto se orientó a fortalecer las capacidades productivas de los beneficiarios. Estas acciones responden a los lineamientos establecidos. En el presente documento se pretende detallar que cada una de las obligaciones específicas ha sido abordada y cumplida en su totalidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en armonía con las mejores prácticas recomendadas a nivel nacional e internacional.

Durante la ejecución de este proyecto, se garantizó el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas y se realizaron ajustes necesarios en el equipo humano para evitar retrasos significativos y se desarrollaron las siguientes actividades, en cumplimiento de los alcances y obligaciones pactadas:

- Planeación y coordinación del proyecto de acuerdo a las fases de restablecimiento de praderas e implementación de unidades productivas.
- Ejecución de las actividades técnicas y operativas definidas para el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales y la plena satisfacción de los usuarios.
- Acompañamiento y seguimiento a los 25 productores beneficiados, garantizando, en lo posible, el óptimo uso de los recursos adjudicados y la permanencia en el tiempo de las unidades productivas, para que sean autosostenibles y rentables.
- Control de las acciones ejecutadas en sitio y toda la obra en general
- Elaboración completa y oportuna de informes y soportes técnicos.
- Cierre del proyecto y entrega de resultados.



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com

DESARROLLO CONTRACTUAL

ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL ESPECIALIZADA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PECUARIOS SOSTENIBLES MEDIANTE ESTABLECIMIENTO DE PRADERAS MEJORADAS A UNIDADES PRODUCTIVAS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO No: 1012-00-00-21-10-002-2025

Se desarrolló un proceso de asistencia técnica integral dirigido a los productores beneficiarios, enfocado en la transferencia de conocimientos y prácticas necesarias para la correcta implementación y sostenibilidad de veinticinco (25) unidades productivas pecuarias, beneficiando aproximadamente a 25 productores de manera directa e indirecta. En cada unidad se implementaron 1.000 m² de pasturas con mezcla de semillas forrajeras, complementados con 500 m² de pasto de corte tipo maralfalfa, garantizando una adecuada base forrajera para el fortalecimiento de los sistemas productivos.

Los beneficiarios recibieron asistencias técnicas especializadas, orientadas a las necesidades particulares de cada unidad productiva pecuaria. Las evidencias de dichas asistencias fueron entregadas en formato físico y digital, cumpliendo con los lineamientos establecidos y respetando la imagen institucional de la Administración Municipal. Así mismo, las actas de entrega reposan en los anexos del informe, debidamente escaneadas y remitidas en el documento digital.

Durante la ejecución de las actividades se dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones adecuadas para los productores beneficiarios, profesionales y personal técnico-operativo vinculado al proyecto. Para ello, se contó con un acompañamiento técnico permanente, mediante el cual se implementaron medidas preventivas, procedimientos de trabajo seguro y acciones de control, orientadas a la identificación y mitigación de riesgos, asegurando el desarrollo de las labores en campo en condiciones de seguridad y bienestar para todos los actores involucrados.

Las visitas de asistencia técnica se llevaron a cabo siguiendo un enfoque metodológico estructurado de tres temas abordados durante el recorrido con el productor enfocadas en la siguiente temática:

- Socialización de los resultados de los estudios de suelos.
- Plan de manejo Cada plan fue socializado con los beneficiarios para asegurar su correcta implementación.
- Además, también, en el manual técnico de operaciones.



El acompañamiento técnico permitió no solo cumplir con los requerimientos planteados, sino también generar un impacto positivo en las capacidades productivas y el manejo de las unidades beneficiarias; la dedicación y el compromiso tanto del equipo técnico como de los productores fueron factores clave para el éxito de este componente.

En el marco de la ejecución contractual, en las 25 unidades productivas se realizaron de manera integral las labores correspondientes tanto al establecimiento de pasturas como de pasto de corte, incluyendo el transporte de insumos requerido. Las actividades comprendieron la preparación del suelo mediante arado, la adecuación del terreno y la ejecución de las labores necesarias para garantizar la correcta implantación de los sistemas forrajeros, conforme a los criterios técnicos definidos.

Adicionalmente, en las 25 unidades intervenidas se efectuó el suministro y aplicación de los insumos agrícolas requeridos, incluyendo análisis de suelos con recomendaciones, entrega y aplicación de enmiendas con cal dolomita, fertilización química y orgánica en las etapas posteriores a la siembra, suministro de semillas forrajeras y estolones de pasto de corte, así como la aplicación de fertilizantes foliares e insecticidas. Estas actividades se complementaron con la mano de obra necesaria para la distribución homogénea del material vegetal y la aplicación de insumos, garantizando la correcta ejecución de las labores en cada unidad productiva.

Cada productor beneficiario realizó las labores de preparación y adecuación de su respectiva unidad productiva, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos para asegurar la correcta instalación de las áreas intervenidas. Como balance global del proyecto se tiene:

- Unidades productivas intervenidas: 25 unidades entre 1500mts2 y 500mts2
- Productores beneficiados directamente: 25 pequeños productores.
- Praderas mejoradas establecidas: 25 unidades productivas

La supervisión constató que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales, ejecutando las actividades en las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.

Resultados verificados:

- Cumplimiento total del objeto contractual.
- Uso adecuado de los recursos asignados.
- Calidad técnica conforme a lo pactado.
- Aceptación y satisfacción por parte de los beneficiarios.



 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	<p align="center">Informe Final IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS PECUARIOS No: 1012-00-00-21-10-002-2025</p>	 Gestión Agroambiental <hr/> Página 8 de 25
--	---	---

De acuerdo con el seguimiento realizado y conforme al Acta de Recibo y Terminación Final, el contrato N.º 10.12.00.00-21.10-002-2025 fue ejecutado a satisfacción, cumpliendo integralmente con el objeto, alcance y condiciones contractuales.

En consecuencia, el suscrito supervisor emite concepto favorable y recomienda el cierre definitivo del contrato, dejando constancia de la correcta ejecución y de los resultados positivos generados para los pequeños productores del municipio de Rionegro.



ESTUDIOS DE SUELOS

Estudios de suelo: El equipo técnico de la empresa llevó a cabo la toma de muestras para el estudio detallado de los suelos en las 25 unidades productivas, con los cuales realizaron análisis completos de suelo en las 25 unidades productivas, con la determinación de textura, materia orgánica, pH, nutrientes (P, K, Ca, Mg, S), metales traza (Fe, Mn, Cu, Zn) y otros parámetros críticos para el manejo adecuado del suelo.

Los resultados fueron analizados por especialistas, quienes entregaron recomendaciones específicas para cada unidad, orientadas a corregir deficiencias y optimizar la fertilidad del suelo y entregado a cada producto, es importante aclarar que estos resultados son agregados como anexo del presente informe.

En cuanto al plan de fertilización, se elaboraron y entregaron 25 planes de implementación y el respectivo manual técnico de operaciones personalizados, en formato impreso, especificando las cantidades. Cada plan fue socializado con los beneficiarios para asegurar su correcta implementación.

El acompañamiento técnico permitió no solo cumplir con los requerimientos planteados, sino también generar un impacto positivo en las capacidades productivas y el manejo agroecológico de las unidades beneficiarias; la dedicación y el compromiso tanto del equipo técnico como de los productores fueron factores clave para el éxito de este componente.





Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 10 de 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LABORES

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a las labores de mecanización agrícola y entrega de insumos ejecutadas durante el periodo de informe, como soporte del desarrollo y cumplimiento de las actividades desarrolladas conforme a los alcances establecidos.

Tabla 1. Evidencia fotográfica de labores

USUARIO		
LIBARDO ADOLFO GARCIA OSPINA		
FLOR ELENA GIL SANCHEZ		



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**



**Gestión
Agroambiental**

Página 11 de 25

**PAULINO DE
JESUS
GARCIA
GARCIA**



**PEDRO NEL
MARQUEZ
BETANCURT**



**NOE DE
JESUS
GALLEGO
BETANCURT**



**Gestión
Agroambiental**

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 12 de 25

**GLADYS
OTILIA
GARCIA
GOMEZ**



**JOSE
MIGUEL
BERNAL
CAMELO**



**HUGO FREDY
AGUDELO
RENDON**



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 13 de 25

**GERMAN
ALFONSO
PINO
RESTREPO**



**CARLOS
ANDRES
GRAJALES
ECHEVERRI**



**SANTIAGO
GARCIA
MONTOYA**



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 14 de 25

DIANA MARIA SEPULVEDA RAMIREZ		
FABIO DE JESUS CATSRO ARANGO		
UBALDO DE JESUS CASTRO RIOS		



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 15 de 25

**GUSTAVO
ALONSO
TORRES
MUÑETON**



**LILIANA
MARIA
OCAMPO
RIOS**



**NURY
ALEXANDRA
VILLA
OCHOA**



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 16 de 25

**FLOR MARIA
AUXILIADOR
A VARGAS
CASTAÑO**



**LUIS CARLOS
RENDON
RAMIREZ**



**LUIS
GONZAGA
MEJIA
RENDON**



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

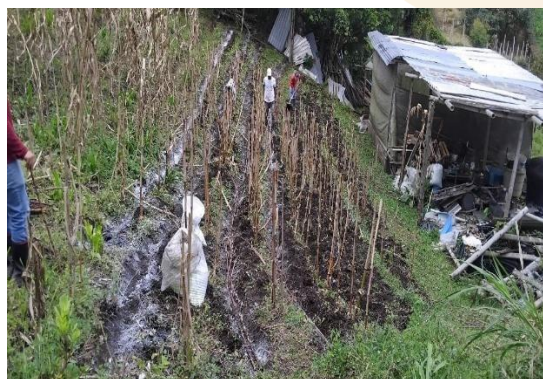
Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 17 de 25

ELKIN DE
JESUS
ZAPATA
JIMENEZ



JUAN
MANUEL
CHICA
VELASQUEZ



OSCAR
DARIO
RENDON
NOREÑA



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 18 de 25

JUAN
ANTONIO
CASTAÑO
GOMEZ



JHON JAIRO
SILVA
ECHEVERRI



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com

RESULTADOS ALCANZADOS

- Implementación exitosa de las treinta (25) unidades productivas pecuarias
- Preparación adecuada de los terrenos según los lineamientos establecidos
- Distribución completa y oportuna de los kits de insumos

Se certifica que todas las actividades relacionadas con la implementación de las veinticinco (25) unidades productivas de producción pecuarias se han ejecutado en su totalidad, cumpliendo con los componentes establecidos en el alcance del proyecto. El trabajo conjunto entre productores, equipo técnico y demás actores involucrados permitió alcanzar los objetivos propuestos con eficiencia y transparencia.

El éxito de este proyecto no solo se refleja en la implementación adecuada de las unidades productivas, sino también en el impacto positivo generado en la comunidad beneficiaria, impulsando prácticas agrícolas más sostenibles y resilientes.



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com

PLAN DE FERTILIZACION Y MANEJO DE PRADERAS

Para garantizar vigorosidad y productividad en los cultivos de pastos y forrajes establecidos en la finca es importante que se apliquen oportunamente las enmiendas “cales” y fertilizantes, teniendo presente las recomendaciones establecidas según el resultado del análisis de suelo.

En el mismo sentido, es importante realizar las labores de monitoreo y control de plagas y enfermedades que permita siempre garantizar las buenas condiciones fitosanitarias (salud de las plantas) para obtener una buena productividad en las praderas.

Finalmente, para aportar en la sostenibilidad productiva de los cultivos de pastos y forrajes se debe tener muy en cuenta los periodos de descanso y los periodos de consumo y/o cosecha de las pasturas para lograr el máximo rendimiento y la mayor cantidad y calidad de forraje para la alimentación del ganado.

PLAN GENERAL DE FERTILIZACIÓN PARA PASTOS y FORRAJES

Condiciones generales del suelo según el análisis de suelo:

- Suelos ácidos (pH entre 4.5 y 5.5)
- Alto lavado o pérdida de nutrientes por lluvias.
- Deficiencias de nutrientes como: Nitrógeno (N), Fósforo (P), Potasio (K), Calcio (Ca) y Magnesio (Mg)
- Deficiencias de Micronutrientes: Boro (B), Zinc (Zn)

Fase de establecimiento (siembra o renovación) de las pasturas

- Mecanizar el suelo: emplear tractor, moto-azada, azadoneta para acondicionar el suelo para la siembra de los pastos y forrajes.
- Tipo de enmienda o “cal” recomendada para aplicar según análisis de suelo: Cal dolomítica para mejorar pH (neutraliza acidez del suelo), aumentar disponibilidad de fósforo y aportar al suelo nutrientes como calcio (Ca) + Magnesio (Mg).
- Dosis mínima para aplicar de cal dolomítica: 1 tonelada por hectárea (20 bultos de 50kg por cada 10.000 metros cuadrados). Forma de Aplicación: esparcir sobre la superficie del suelo después que el tractor, moto-azada o azadoneta haya labrado el suelo.
- Tipo de abono orgánico: según análisis de suelo se recomienda aplicar el Compost o Bocashi (bien procesado y/o compostado) que aporta diferentes tipos de nutrientes al suelo, mejora la actividad de los microorganismos benéficos y mejora la estructura del suelo para un buen crecimiento de las raíces de las praderas.



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
 Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
 Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
 La Ceja- Antioquia
 Email: gerencia@gestionagroambiental.com

- Dosis mínima para aplicar de Compost o Bocashi: 1 tonelada por hectárea (20 bultos de 50 kg por cada 10.000 metros cuadrados). Forma de Aplicación: esparcir sobre la superficie del suelo después que el tractor, moto-azada haya labrado el suelo.

Aplicación de fertilizante o abonos:

- Fórmula recomendada según análisis de suelo – Fertilizante (Abono) DAP (18-46-0): aplicar y esparcir sobre la superficie del suelo 20 días después de la siembra del pasto. El fertilizante (abono) DAP aporta nutrientes como nitrógeno (N) y Fosforo (P) que son deficientes según el análisis de suelo y que se requieren para el correcto desarrollo y establecimiento de la pradera.
- Fórmula recomendada según análisis de suelo – Fertilizante (Abono) (31-8-8): aplicar y esparcir sobre la superficie del suelo 40 días después de la siembra de las pasturas. El fertilizante (abono) 31-8-8 aporta nutrientes como nitrógeno (N), Fosforo (P) y Potasio (K) que son deficientes según el análisis de suelo y que se requieren para el correcto desarrollo y establecimiento de la pradera.
- Aplicación de Micronutrientes según el análisis de suelo: se realiza su aplicación al momento de la fumigación en conjunto con el insecticida a los 40 días después de la siembra de las pasturas. Con esta aplicación se garantiza el aporte de micronutrientes esenciales como el Boro (B) y el zinc (Zn) para el correcto desarrollo de la pastura.

Fase de mantenimiento de las pasturas

Fertilización de mantenimiento: en trópico alto (Rionegro, Antioquia), la fertilización apoya rebrote rápido y alta producción.

- Fórmula recomendada: Fertilizante (Abono) (31-8-8) aplicar en el mantenimiento de la pradera según el análisis de suelo
- Momento de aplicación: Aplicarlo 8 días (una semana) después de la cosecha del pasto o después que el ganado haya salido del potrero. El fertilizante (abono) 31-8-8 aporta nutrientes como nitrógeno (N), Fosforo (P) y Potasio (K) que son deficientes según el análisis de suelo y que se requieren para un buen desarrollo y sostenimiento de la pradera.
- Aplicación Micronutrientes: aplicarlos en conjunto con el insecticida en la fumigación 8 días (una semana) después de la cosecha del pasto o después que el ganado haya salido del potrero.
- Aplicación de Enmienda (Cal dolomítica) y materia orgánica (Compost-Bocashi): Aplicarlos al voleo en superficie del suelo después de la cosecha del pasto o después que el ganado haya salido del potrero. Esta aplicación en fase de mantenimiento (Cal dolomítica y/o compost-Bocashi) se realizará mínimo una vez al año con una dosis mínima de una tonelada por hectárea (20 bultos de 50 kg cada 10.000cuadrados).



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
 Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
 Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
 La Ceja- Antioquia
 Email: gerencia@gestionagroambiental.com

PLAN DE SIEMBRA, FERTILIZACION Y FUMIGACION:

Establecimiento de 1.000 metros cuadrados de pradera: Mezcla de Semillas Forrajeras (Gramíneas y leguminosas)

1. Delimitar el Lote-Potrero donde se realizará la siembra de las semillas forrajeras con ayuda de un GPS o lienzo u otro medio que se considere práctico y confiable.
2. Realizar el proceso de mecanización del suelo donde se realizará la siembra de la mezcla de semillas forrajeras (Mezcla de semillas forrajeras).
3. Elaborar los surcos para la siembra de la semilla de pasto (Mezcla de semillas forrajeras).
4. Aplicar al “Voleo” la Cal dolomítica sobre los surcos donde se sembrará la semilla de diferentes especies forrajeras.
5. Realizar aplicación de la mezcla de semillas forrajeras sobre los surcos preparados. La semilla debe quedar enterrada máximo 1 cm de profundidad para garantizar una buena germinación y no debe quedar expuesta para evitar pérdidas porque puede ser consumida por aves o roedores o los rayos del sol pueden dañarla o quemarla y afectar su germinación.
6. Aplicar al “Voleo” el Abono orgánico sobre los surcos donde se sembró la semilla de diferentes especies forrajeras. El abono orgánico debe estar bien compostado para evitar “quemazón” cuando la semilla germine.
7. 20 días después de la siembra: realizar aplicación al “Voleo” del abono o Fertilizante 1 (DAP) sobre los surcos donde se sembró la semilla de diferentes especies forrajeras.
8. 40 días después de la siembra: realizar aplicación al “Voleo” del abono o Fertilizante 2 (31-8-8) sobre los surcos donde se sembró la semilla de las especies forrajeras.
9. 40 días después de la siembra: realizar aplicación del Fertilizante Foliar (Elementos menores): Dosis General 100 cc por bomba de 20 litros de agua + Insecticida Dosis General 50cc por bomba de 20 litros de agua, sobre los surcos donde se sembró la semilla de las diferentes especies forrajeras.



PLAN DE SIEMBRA DE FORRAJE-PASTO DE CORTE:

Establecimiento de 500 metros cuadrados de forraje-Pasto de corte Maralfalfa.

1. Delimitar el Lote-Potrero donde se realizará la siembra de las Semilla de Pasto con ayuda de un GPS o lienza u otro medio que se considere práctico y confiable.
2. Realizar el proceso de mecanización del suelo donde se realizará la siembra de la Semilla de Pasto (Estolones-cañas con Yemas maduras de Pasto de corte).
3. Elaborar los surcos para la siembra de la semilla de pasto (Estolones-cañas con Yemas maduras de Pasto de corte).
4. Aplicar al “Voleo” la cal dolomítica sobre los surcos donde se sembrará Semilla de Pasto.
5. Realizar siembra de Semilla de Pasto. Siembra de cañas a “dos chorrillos” intercalando nudos. Es decir, en los 30 cm de ancho de surco (ancho de azadoneta) debe sembrarse dos hileras de cañas. Cortar previamente las cañas en secciones de 3 a 5 nudos y plantarlas en los surcos a una profundidad máxima de 10 cm y pisar brevemente con las botas el suelo sobre las cañas para garantizar su “prendimiento” (contacto de los nudos con el suelo).
6. Aplicar al “Voleo” el Abono orgánico sobre los surcos donde se sembró la Semilla de Pasto (Estolones-cañas con Yemas maduras de Pasto de corte)
7. 20 días después de la siembra: realizar aplicación al “Voleo” del Abono o Fertilizante 1- DAP (18-46-0) sobre los surcos donde se sembró Semilla de Pasto (Estolones con Yemas maduras de Pasto de corte).
8. 40 días después de la siembra: realizar aplicación al “Voleo” del Abono o Fertilizante 2- (31-8-8) sobre los surcos donde se sembró Semilla de Pasto (Estolones-cañas con Yemas maduras de Pasto de corte).
9. 40 días después de la siembra: realizar la aplicación conjunta del Fertilizante Foliar (Elementos menores) Dosis General:100 cc por bomba de 20 litros de agua y el Insecticida Dosis General de 50cc por bomba de 20 litros de agua, sobre los surcos donde se sembró la Semilla de Pasto (Estolones con Yemas maduras de Pasto de corte).



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
 Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
 Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
 La Ceja- Antioquia
 Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

**Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025**



**Gestión
Agroambiental**

Página 24 de 25

ANDRES MARIO CARDONA PUERTA
C.C 15.389.313
GERENTE

ANEXOS

- Anexo. Asistencia tecnica
- Actas de entrega insumos
- Analisis de suelos
- Parafiscales
- Planilla de seguridad social
- Factura
- Rut
- Certificado bancario



**Gestión
Agroambiental**

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

Informe Final
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS
PECUARIOS
No: 1012-00-00-21-10-002-2025



Gestión
Agroambiental

Página 25 de 25



Gestión
Agroambiental

Nit: 900504858-0
Tel: (4)5575005 - Cel: 3127911110
Dir: calle 27 # 13-144 Local 1
La Ceja- Antioquia
Email: gerencia@gestionagroambiental.com